

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE LA CRONICA MERIDIONAL Y DE INTERVENCIONES GENERALES

Año XVI.

Viernes 20 de Agosto de 1875

Número 4681.

La Crónica Meridional.

YA ES TARDE.

Varios días hace que los periódicos de Madrid nos anunciaron la decisión del señor ministro de Fomento, de que España figurara en Filadelfia, en la gran exhibición universal, que con motivo del centenario de su independencia ha dispuesto celebrar la gran República, y aun nos dijeron que el decreto disponiéndolo así estaba redactado y hasta las bases bajo que debía constituirse la comisión general; pero los días han transcurrido y todavía no hemos visto en la «Gaceta» el anhelado decreto: el tiempo vuela y aun nuestros productores no saben a qué atenerse; y decimos mal: ya se han fijado; su decisión está adoptada. En el corto tiempo que queda no pueden nuestros industriales preparar sus objetos, cualquiera que sea su índole, para que figuren al lado de los de otras naciones, que como siempre sucede, se han adelantado a España.

El señor ministro de Fomento, aceptó las dimisiones de los comisionados; y de una plumada destruyó cuantos trabajos se habían preparado en largos meses de estudios y de conferencias.

Grave es la responsabilidad que cabe al señor marqués de Oroño, por tan inexplicable medida: España tenía un gran interés en concurrir a la primera exposición universal del nuevo mundo, y mucho más, cuando esta exposición se verifica en los Estados Unidos, mercado fácil y seguro para infinitos productos de nuestro suelo. En América son buscados los vinos españoles: la pasa, la uva, la almendra adquieren buenos precios en aquellas plazas: el plomo y la calamina y el hierro son bien apreciados: nuestro corcho ha sido declarado el mejor, y tanto en mineralogía como en agricultura como en la industria, España, preparada con tiempo, hubiera figurado a la altura de las primeras naciones.

Y no se diga que nos ciega el amor propio: en la conciencia de todos está que España tiene elementos grandísimos, y si por causas especiales estos

elementos están hoy decaídos, con un esfuerzo, con una poca de buena voluntad, pueden, en un momento dado, llegar a adquirir la importancia que les corresponde.

Y eso que solo nos referimos a la Península, pues abrigamos la esperanza que los de nuestras antillas figurarán, y dignamente por cierto, en Filadelfia. Pero puede esto bastar para una nación que como España sostiene tan activo comercio con los puertos de la Unión? seguramente no; y, sin embargo, España aletargada con la indiferencia de su Gobierno, preocupada solo por su eterna lucha política, vé con indiferencia aproximarse el día de la apertura sin tener nada preparado ni prevenido. Y a quién la culpa de tan lamentable indolencia? no será seguramente a nuestros productores que han hecho cuantos esfuerzos son compatibles con su situación actual para contribuir decorosamente a la dignidad de España, pero estos esfuerzos no han encontrado apoyo alguno en las esferas gubernamentales, y hoy cuando el Gobierno, único que en tan importante asunto puede tomar la iniciativa, quiera adoptar las disposiciones oportunas, no será más que lo que nosotros oímos de unos y de otros: es tarde!

Si en la mente de alguno entró este cálculo, ha visto realizados sus deseos: es tarde! España no puede ya concurrir dignamente a Filadelfia, pues no conseguiría por cierto el objeto que se proponen estos certámenes: España no podría hacer a la debida altura sus productos, porque no está preparada, y para prepararse, es ya tarde!

¿Qué párcina reserva la historia para ciertos hombres!

PARTE OFICIAL.

Día 13 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda, mandando habilitar el muelle que ha construido D. Andrés Pedreño en el barrio de Santa Lucía en Cartagena para el desembarque de máquinas y piezas para las minas y metalúrgica, maloras sin la-

brar, hierro en lingotes, cales, ladrillos, tijas y piedras toscas para construcción, y para el embarque de ganados, frutas y minerales, además de la habilitación que está hecha, lo mismo que los de mas de Santa Lucía, así como con arreglo al artículo 1.º de las ordenanzas de la Real

También publica hoy el periódico oficial una orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que durante el tiempo que usó de licencia el gobernador civil de esta provincia D. José de Echeburúa, marqués del Pazo de la Merced, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes al mismo gobierno, el secretario D. Federico Villalva; y otra del ministerio de Fomento mandando que se encargue D. Esteban Garrido del despacho de la dirección de Obras públicas durante la ausencia de D. Víctor Cardenal.

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra, y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

Cataluña. — Burg Madama, 15 de agosto. — General en jefe al ministerio Guerra. — Seúl de Urgel agosto 14. — El brigadier Taja ha con el batallón cazadores de Molina, ha arrastrado cuatro batallones enemigos de la terrible altura de Cogollo, un leguá al N. E. de Ansera; hemos matado tres heridos. Se han cogido cuatro prisioneros, y han sido tres heridos y dos muertos. Los carlistas que atacaron por Arball huyeron también. Se conoce que Sals y Castellá son perseguidos por Arrando. Están llegados los Krupp y el conde de...

El castillo hace fuego. En la ciudad se les ha estropeado un cañón de 22. La batería de La Sangre está deshecha. Ha habido hasta ahora seis heridos en el Cuervo y dos incendios en la S.º que se han apagado enseguida. II y nos disparan bastantes bombas. — Arsenio Martínez de Campos.

N.º. — General Villagasa al ministerio Guerra. — Villasaña 15. — Ha llegado hoy sin novedad y acantonado las tropas en las posiciones de costumbré. Se han presentado siete carlistas y un sargento primero con armas. La

acción de Villaverde y combate en Sierra Escriba ha tenido gran importancia. Son numerosas las bajas que hizo al enemigo.

Los hospitales de Valmaseda y pueblos inmediatos están llenos de heridos.

La carga que di con los generales y escolta al atacar a la bayoneta el enemigo, produjo un desastre, cuyas consecuencias noté tanto por los carlistas muertos en el campo, como por que llenos de terror y pánico, ni las avanzadas enemigas he podido ver en las veinticuatro horas que permanecí acampado en el sitio del combate, ni al regresar a esta atravesando todo el escabroso valle de Carriz. Han muerto varios oficiales carlistas y cinco jefes entre ellos uno de gran importancia, por los honores que le han hecho, pero cuyo nombre no he podido averiguar. Iré dando a V. E. noticias a medida que vayan llegando a mi conocimiento sobre el resultado de dicho hecho de armas, en que una vez más la caballería ha producido un gran éxito. Hubo hechos notables por oficiales, cahos y soldados y escolta, que recomendaré a V. E. en el parte detallado.

Castilla la Nueva. — El coronel Alcega, desde Sigüenza, participa que fraccionada convenientemente su columna y perseguida sin cesar noche y día, han sido batidas las partidas latro-fuercas que vagaban por aquel territorio, cogiéndoles 11 caballos, tres presos y armas, quedando libres los pueblos de aquellos forajidos. El país en buen sentido, levantando somatenes en todas partes, siendo aprehendidos cuatro desertores y siete prófugos.

Galicia. — El capitán general participa haber sido aprehendido por la columna de Arzau el cabecilla Silvestre Cernadas.

Ya se halla en poder del general Martínez Campos el conde de pólvora que esperaba, y a que se refiere en su telegrama publicado ayer en la «Gaceta».

Ha llegado a Figueras felizmente y sin ser hostilizado por los carlistas, el conde de desde Gerona ha conducido a aquella ciudad el general Arrando.

—11—

tremolar victoriosamente las antiguas enseñas de Castilla y Aragón sobre las ásperas montañas en que abrigan aquellos sus rebeldías; hay que mostrar que la generosidad, y no la impotencia, ha protegido hasta aquí sus vanidades insensatas, sus injustas exigencias y sus ingritudes sin cuento; hay que hacer patente, si es preciso, que el esfuerzo de los días de Isabel la Católica y de Fernando dura aun en los de sus descendientes; es necesario, en fin, salvar el honor de la monarquía, el del ejército y el de la nación entera, dos veces comprometido con un siglo por criminales aventuras.

Gentes que disputan ya hasta la soberanía a la nación y al rey legítimo, alentada por la torpe condescendencia de quien no titubea en dar a manos llenando que ni le pertenece ni puede fundadamente creer que le pertenezca jamás, pretenden para colmo de insolencia imponer al resto de la nación un monarca, como si fuera este el don, el servi-

—10—

demas obligaciones del Estado. La paz, una vez conseguida, permitirá fácilmente que nuestra nación, libre de infatuos, dedique todos sus recursos a reembolsar los préstamos que las circunstancias hagan ahora indispensables. Porque lo que importa más a todas las clases del Estado es que la guerra termine pronto. Los sacrificios que hoy no hicieran mañana los tendrían que hacer tarde y sin efecto tan eficaz como producirá el que ahora se les pide. II y que dar fin a la guerra por las armas, ya que los fácticos defensores de una causa anti-europea y por siempre perdida, y ciertas provincias rebeldes se han negado a prestar oídos a la voz elemente de V. M., y han desdeñado el ramo de oliva con que les brindara al principio de su reinado; y que acallar perpetuamente la osada pretensión de cierto número de habitantes del territorio español de ser libres por la fuerza a la voluntad y las decisiones del resto de la nación; hay que

—7—

mejor disposición en tiempos normales, lo cierto es que las circunstancias han obligado a la guerra, y a alterarlas no cabe tiempo para suponer que el hombre a los 18 años es inútil para la guerra, porque con él se sostuvo principalmente la anterior guerra civil, y 18 años tenían en su mayor parte los españoles que escribieron con su sangre generosa el poema inmortal de la guerra de la Independencia. Los mismos rebeldes nos dan ejemplo en este punto, cuando vemos que fuerzan a tomar las armas en las provincias del Noroeste, donde el desarrollo físico es más lento, a jóvenes de 17 años, edad a que no titubearía tampoco en acudir el gobierno de V. M., si lo que no es creíble, los sucesos hicieran necesario. Necesarial medida, cuando se ve que un caso paraliza excesiva la cifra de 100000 hombres que el gobierno quiere llamar, pero balanceada en relación con el número de mozos de 18 años que existe; y si se tiene en cuenta que la quinta de 70000 hombres, por efecto

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro corresponsal, y para suya publicación hemos sido autorizado por el ministerio de la Guerra:

«Bourg-Madame 15, dos de la tarde.

»Hoy no se oye fuego en el sitio de La Seo. Ayer hubo poco, llegando varios cañones Krupp.

»Los caminos de Puigcerdá al campamento del monte del Cuervo están expeditos. Llegaré allí mañana.»

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 15 de Agosto de 1875.

Las alusiones de «El Pabellón Nacional» recogidas por otros periódicos, sobre que el nuncio de Su Santidad en Madrid no acepta el artículo once del proyecto de constitución, no las mereo ciertas. En mi concepto, el representante de la Corte pontificia en Madrid tiene sobrado tacto para no hacer públicas opiniones que pudieran crear obstáculos al gobierno, suponiendo que efectivamente en el Vaticano no se quisiera aceptar el citado artículo 11 en cuyo caso no hubiera esperado el Nuncio tanto tiempo para manifestar al Gobierno la opinión del Papa.

Además debe tenerse en cuenta que solo se trata de un proyecto de constitución que será ó no será aprobado en su día en la forma que sea conveniente y que precisamente el artículo 11 es interpretado estos días de muy diversa manera por los periódicos ministeriales, pues mientras «El Diario Español» cree que cabe en él las manifestaciones de la libertad de conciencia, «El Tiempo» juzga que solo se indica llevar al Código fundamental la tolerancia política que existía antes de la revolución de Setiembre y «La Epoca» más astuto que sus dos colegas no quiere soltar prendas apesar de las escitaciones de «El Imparcial.»

De todos modos tiempo hay para pensar en este punto, pues según aseguran los ministeriales y declara anoche «La Epoca» las elecciones de diputados no se harán hasta tanto que la guerra termine ó vaya de vencida, lo que equivale á decir que trascurrirá todo lo que queda de año por lo menos, continuando como hoy nos encontramos respecto á ministerio y á regencia política.

Las noticias recibidas hoy de la guerra no tienen grande interés.

L. N.

Idem 15

Apesar de los rumores que han corrido estos días y de las noticias que han publicado algunos periódicos de que las elecciones se retrasarían bastante tiempo para dar espacio á que terminara la guerra civil ó al menos á que quedase reducida á cortos límites sé positivamente que algunos ministros se proponen que las Cortes estén reunidas antes de que termine el año actual y sus amigos mas íntimos así lo aseguran lo cual demuestra que en consejo de ministros nada se ha determinado sobre este asunto y que subsiste el propósito de que no pase el primer año del reinado de D. Alfonso sin que se plantee por completo en todas sus manifestaciones el régimen constitucional.

Los ministeriales saben que las Cortes afianzarán por lo pronto la vida del gobierno actual saben que con el sufragio universal los candidatos del Gobierno triunfarán en casi todos los distritos y tienen fundadas esperanzas de que aun cuando los partidos opositores proclamen el retraimiento este no se observará.

En primer lugar para evitar que en ningún caso determinado ciertas influencias pudieran contrarrestar los deseos del Gobierno en algunas localidades han ido desapareciendo poco á poco los gobernadores moderados de algunas provincias donde por su posición social mas que por su cargo podían influir en las elecciones. En este caso se encontraban los de Jaen, Córdoba, Sevilla, Oviedo y algun otro.

Los distritos de Madrid y de Barcelona son los mas comprometidos para todo Gobierno pero como en Madrid son al mismo tiempo grandes las influencias oficiales y según se dice algunos miembros se presentarán candidatos entre ellos los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo es probable que la oposición no logre triunfar en ningún distrito sobre todo si los jefes de los partidos no se presentan candidatos en el caso de retraimiento.

No tienen los ministeriales las mismas esperanzas respecto á Barcelona donde se cree que las clases obreras voten candidatos republicanos y donde los moderados no están por regla general muy conformes con la interpretación liberal que se dá al artículo once del proyecto constitucional. Creo probable que antes de las elecciones haya cambio de gobernador en aquella provincia.

Los amigos del Gobierno aseguran que de todos modos el partido consti-

tucional tendrá representación en las próximas Cortes por el numero de disidentes que saldrán y por algunos sagastinos que si no son de primera serán de segunda fila.

Es probable que salgan elegidos tambien algunos radicales aunque pocos si el Gobierno no quiere combatirlos y no sería extraño que resultaran elegidos tambien algunos republicanos en Barcelona apesar de que los ministeriales muestran poca afición á que este partido esté representado en el Congreso.

Segun los últimos despachos de la guerra las facciones catalanas han intentado atacar á los sitiadores de la Seo de Urgel con mal éxito. La agresión á la plaza continuará con mucho empeño estos días. El brigadier Pando está gravemente herido, dicen que de un balazo pero he oido asegurar que la herida proveine de haberse desfogonado un cañon en una batería donde estaba.

Aquí se cree que el general Jovella estará muy poco tiempo en el sitio de la Seo volviendo enseguida á la parte de Cataluña para impedir los movimientos de retroceso de los carlistas.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Segun leemos en varios periódicos, se ha alzado el destierro á los generales R. Pol y Palanca. Parece natural que este acto de justicia se haga extensivo á todos los que se hallan alejados del seno de sus familias, al cual deseamos verlos regresar pronto.

Los diarios afectos al ultramontanismo pueden perfeccionar su plan de enseñanza aplicado á las Universidades. Un paso trae otro paso. Segun el «Diario de Forcia» la ración y dirección suprema de facultades de teología solo corresponden á Roma, no pudiendo los profanos mezclarse en eso. Ya tiene, pues, el Sr. Orovin competidores. Piquito á poco iba hilando la vieja el cepo, y ya verán «El Diario Español» y «La Patria» á donde iremos con sus condescendencias, si se deja correr el agua del molino.

Leemos en «La Correspondencia»: «Como muestra del miedo ó mala fé de la gente de algunos pueblos de Cataluña, se cuentan varios hechos de la constante negativa de sus moradores á servir al ejército liberal. En Añá se vió precisado el general Weyler á poner en la cárcel á ocho individuos para contratar un noveno que le sirviera de guía á Truxen, que dista de aquel media legua.»

No nos extraña este temor de los habitantes de los pueblos, que en verdad ne-

tienen garantida su libertad de los ataques de los carlistas; apenas vuelven la espalda las columnas del ejército, los que alguna relación han tenido en el puesto con ellas se echan á temblar, porque ya tienen segura cuando menos una lluvia de palos carlistas.

En los baños de Panticosa ha bajado la temperatura á cero.

¡Oh que buen país!

El carlista canónigo Abril, detenido anteayer en esta capital, alega que venia á presentarse á indulto.

Así lo dice un diario de Madrid.

En carta que escriben de Málaga, da cuenta del mal efecto que produce el abandono en que dejan á aquella provincia algunos de sus hijos, encumbrados en distintas ocasiones en altos puestos, lamentando que los señores Cánovas y Romero Robledo, no tengan un recuerdo para el país que los vio nacer y contribuyó á su enaltecimiento imitando el ejemplo del Sr. Carvajal, único ministro que hizo algo en obsequio y beneficio de aquella parte de Andalucía.

¿Qué querrán los Málagaños?

«El Diario Español» dice que no se ha roto la conciliación; que lo que pasa es que en Sevilla y en Madrid hay elementos intolerantes que se apartan de la conciliación.

Si esto no es ruptura, venga Dios y véalo.

Además, harto sabe el colega ministerial cual es la actitud de «El Pabellón» y de «El Eco», no muy favorables á la alianza indolente de lo incompatible. No se forma; pues, ilusiones: que la conciliación está rota, mas rota que si nunca se hubiera formado.

El incendio ocurrido estos días en los montes de Ricote (Murcia) ha debido ser horroroso. Segun «La Paz» se han quemado 1.350.000 puros que ocupaban una extensión de 750 fanegas, y aun no ha podido descubrirse quien sea el autor de esta intencionada destrucción.

Haciéndose cargo de la pastoral del Obispo de Osma, de que ayer nos ocupamos dice «El Pueblo» que si el ministro de Fomento y director de instrucción pública dejan pasar sin correctivo al atestado que el citado obispo pretende llevar a cabo manteniendo recoger de las «Bibliotecas Populares» los libros que condena en su pastoral, merecerán cumplidamente los dictados de ministro del Retroceso y director de la Ignorancia.

No se conse «El Pueblo» pues como el uno está muy ocupado con lo de Filadelfia y el otro es así no le oírán.

Segun los telegramas de «La Andalucía» ha volado el polvorin de la ciudadela en Cataluña y se ha confirmado la presentación á indulto del hijo de Caca.

E. rey de Portugal visitará al de España en el mes de Setiembre próximo.

de la emigración en varias provincias del interior, por el estado de perturbación en que se encuentran y se encuentran otras á causa de la guerra, y por el número verdaderamente asombroso de las retenciones á mercaderías, que pasan de 12000 y justifican la moralidad con que ha procedido la administración, ha producido 4500 soldados efectivos, y fácilmente se concebirá que sea preciso tan considerable llamamiento para atender á las necesidades de la guerra, así en la Península como en Cuba, donde también se baten nuestros hermanos contra los enemigos de nuestro nombre y de nuestra raza.

El gobierno propone esta vez á V. M. 00000 la rebaja de la talla desde un metro 560 milímetros á un metro 530 milímetros: esta medida la aconseja, á la par que la necesidad de facilitar el ingreso de soldados, el distinto desarrollo que naturalmente han de tener los niños de 18 años que están aun en la edad del crecimiento; pero que alcanzarán en po-

cos meses, en su mayoría, la estatura hasta aquí reglamentaria, fortalecidos por el vigor que engendran los ejercicios corporales.

En suma, señor, el gobierno no hace más que adelantar algunos meses el llamamiento de la quinta de 1876, que por las disposiciones vigentes debía verificarse en el mes de marzo, así como el sorteo en abril y la entrega de soldados en mayo. Es un anticipo que se pide á la patria, y no se negará ciertamente á otorgarlo cuando sabe que con él ha de obtener la paz y la ventura pública.

Pero para que el tributo personal que el gobierno exige á los pueblos sea fecundo y y sus efectos rápidos y seguros, habrá que dotar al Tesoro de los recursos necesarios. Con este objeto el ministro de Hacienda propondrá por separado á la aprobación de V. M. un real decreto, por el cual, en virtud de procedimientos de crédito, podrán obtenerse hasta el límite que sea preciso los medios de hacer frente á la guerra sin desatender las

el tributo único que estuviesen obligados á prestar á sus hermanos; como si ellos tuviesen el privilegio de dotar de reyes á la patria común, ya que hasta aquí han tenido el de no darla ni soldados, ni dinero para defender sus intereses y su honor en el mundo. Hora es ya de poner coto á tanta locura, y de ponerlo pronto y definitivamente: puesto que con toda su jactancia no osan los enemigos de la nación descender á los llanos para medir en lucha leal sus armas con las nuestras, preciso es buscarlos en sus montañas y ocuparlas, cueste lo que cueste con las armas. Si el sacrificio presente no bastará á vencer, el gobierno está resuelto á pedir otro y otros á la nación; pero bastará seguramente. Toda España comprende ya que en las montañas pirenaicas no se lucha hoy ni por la religión de nuestros padres, ni por la monarquía ni por el orden social.

Por el contrario, todo eso se aspira allí á destruirlo protegiendo, directa unas veces y

TELEGRAMAS.

Paris, 14
Con motivo de la fiesta del 15 de agosto, el periódico el «Pais» escita al principio inusual a estar dispuesto si la Francia vuelve a ser presa de los revolucionarios, aconsejándole que no se detenga por vanos escrúpulos.

Viena, 14.
Segun la «Correspondencia política» Austria autoriza a Turquía a desembarcar tropas en K'ek.

As-gura que los gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo, tratan intervencion.

Constantinopla, 14.
Un cuerpo de 6000 almatas ha penetrado en la Herzegovina.

GACETILLAS.

Fotografía.—El laborioso e inteligente fotógrafo Sr. Laurent ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la bonita fotografía que ha hecho de la estacion de la Alhadra donde se hallan los toros que han de lidiarse en esta plaza los dias 21, y 23 del corriente.

Agradecemos la atencion del señor Laurent y le felicitamos por sus repetidos triunfos en tan dificil arte.

Merin.—Antes de anoche dió principio la ban la de música del municipio á sus tareas filarmónicas entreteniendo agradablemente al público durante algunas horas.

La concurrencia fué escasa como sucede ordinariamente el primer dia, aunque las tiendas estaban ya completamente surtidas y esperando compradores.

Ni el mas ligero disgusto vino á turbar el regocijo público, y sentimos que el excesivo viento no dejase lucir el magnifico alumbrado de gas de la fachada de las casas consistoriales.

A juzgar por la afuencia de forasteros que se nota en ferias, y posadas mas parece que ya á ser una de las ferias mas concurridas; la primera corrida de toros tendrá lugar mañana segun está anunciado y el domingo la fiesta religiosa en el templo de Santo Domingo,

dando principio á las diez de la mañana, y saliendo la procesion á las cinco de la tarde.

Encuentro.—Se decia antes de anoche que las fuerzas del gobierno habian apresado un contrabando en las inmediaciones de los pueblos del Rio, y que del choque con los que llevaban habian ocurrido algunas desgracias. Sentiremos que se confirme esta desagradable noticia especialmente en lo que se relaciona con la segunda parte de ella.

Naufragio.—Parece que se ha perdido una embarcacion en las inmediaciones de este puerto en la parte de levante. Ignoramos si se habrá salvado el cargamento de unas 15 000 fanegas de trigo que conducia aunque segun noticias habrán sido detenidas algunas lanchas cargadas de dicho articulo y conducidas á disposicion de la autoridad. Procuraremos enterarnos de algunos detalles. No ha habido, que sepamos, desgracias personales.

Agua, agua, agua.—Continúa la nube de polvo envolviendo calles, plazas y paseos; continúan otras muchas cosas, continuaremos la enumeracion de ellas, y la historia continuará la apologia de los que así se van de la comodidad, y bien estar del vecindario.

Ensanche.—La calle Real le ha recibido muy considerable por consecuencia de la construccion de la casa de los Sres. Garcia, y esto hace cada dia mas apremiante la necesidad de que continúe el ensanche por la parte de N. que desapareciendo la innelata deje espacio y anchura á la callejuela que conduce á la Glorieta de S. Pedro.

Cacera.—Parece que han caído en poder de la autoridad dos aficionados á lo ajeno que se entretenian en limpiar el polvo de los bolsillos.

A los mendigos.—Se nos asegura que se ha prohibido mendigar con traje militar y aun creemos que se prepara un medio de socorrer á los inutilizados en campaña, para evitar el espectáculo de verlos implorar la caridad pública.

Festividad religiosa.—Para el dia 8 del próximo setiembre se prepara en el pueblo de Ohanes una solemidad religiosa en honor de Nuestra Señora de la Consolacion, vulgo de Tices.

La vispera por la noche se quemarán vistosos juegos de pólvora, costeados por

una devota, y la fachada de la casa-curato estara decorada e iluminada.

Al siguiente dia se cantará una misa solemne con sermón y con acompañamiento de la música de Kágol; todo costeado por los devotos.

Finalmente, habrá funcion teatral en la plaza pública, durante tres dias.

La tradicional costumbre que hay en muchos pueblos de aquellas cercanias de asistir á la fiesta de la renombrada Virgen de Tices unida á los atractivos que este año se preparan hace creer que la concurrencia será gran le y que Ohanes tendrá unos dias de animacion y movimiento.

Un marido escuchó en un sermón el milagro que habia hecho Jesucristo arrojando una moneda en un demonio malo, y dijo á uno de los circunstantes «Si otro demonio malo se apoderase de mi mujer, ya me guardaria yo de pedir á Dios que le sacase del cuerpo.»

- ¿Cuándo has llorado?
- Pues esta mañana á las ocho.
- ¿Y qué tal se presenta la cosecha?
- Por lo meliano.
- ¿Qué novedad les ocurren por mi casa?
- Que el perro se murió.
- Pobre animal! ¿Dónde murió?
- De un atracon que se dió con la carne del caballo de su padre de usted.
- ¿Conque ha muerto el caballo?
- De una vez; el pobre animal reventó acarreando agua para apagar el fuego.
- ¿En dónde era el fuego?
- Otra te pago, en su casa de usted.
- ¿Y ha ardidido mucho?
- ¡Poca cosa! Solo han quedado los cimientos.
- ¿Y cómo ocurrió.
- Por un descuido de los que cuidaban las lucas.
- ¿Qué lucas?
- Toma, las que alumbraban al cadáver defunto de su madre de usted.
- ¿Mi madre ha muerto! ¿Por qué no avisásteis para ir á verla?
- Porque no pudo ser.
- ¿Por qué?
- Dale bola, porque murió de penitencia.
- ¿De qué mal?
- Segun dijo el sangrador, creo que

murió de un mal que le hicieron proterofria (apoplejia) Señorijo, aquello pareció un escopetazo.

Don Juan de Oña Caceres, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: que en cumplimiento de lo prevenido en Real decreto de 31 de Julio último, tendrá lugar el empadronamiento de esta Capital por lo respectivo al corriente año; en el presente mes, á cuyo efecto por los delegados de la autoridad local, se hará el reparto de las cédulas de inscripcion hasta el 19 del mismo, á to los los cabezas de familia, los cuales están obligados á recibirlas y atenderlas con la precision que las mismas determinan en sus diferentes casilleros, para que sean una verdad los datos que se consignen sugetándose en su redaccion, á las notas aclaratorias que expresan dichas relaciones, para evitarse las penas en que pueden incurrir segun las leyes, lo que se negase á recibirlas, oculten, ó alteren ó cometan cualquiera inexactitud maliciosa, así como los que no las devuelvan á los delegados de la autoridad hasta el dia 21 del presente mes.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica y fija el presente en Almería á 18 de Agosto de 1875.—Juan de Oña.—Por mandado del Sr. Alcalde, Antonio Perez, Secretario.

Charada.
Del alfabeto letra
ves en la una,
y de música nota
en la segunda;
tercia soy yo,
y el todo fué un valiente
conquistador.
Solucion de la anterior: Cimarosa.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.
Relacion de las operaciones facultativas que se practicaran por esta dependencia en los términos y períodos anotados á continuación.
Desde el 9 al 18 de Agosto.
Demarcacion, núm. 6322, La Luz paraje, Barranco de los Abriguicos, término Cuevas, interesado don Juan Berné, vecindad, Aguilas.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Viernes.—S. Bernardo, ab.
Sale el sol á las 5.4 de la mañana.
Pónese á las 7.6 tarde.
—Sa e la luna á las 6.55 m.
Pónese á las 8.6 n.

Efemerides.

1580 —Empiézase á edificar el Escorial.
1461 —Rebelion de los grandes contra Enrique IV.

Alcaldia.—Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.	Pts.	Cént.
Fielato de Granada	164	82
Idem del Puerto	836	32
Idem de la Vega	237	19
Total.	1239	05

Almería 19 de Agosto de 1875.—El Alcalde, Oña.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Vinuesa, capitán Francisco Rubio.
De Torrevieja, balandra id. S. Antonio, patron José Noguerales.
De Alicante, pailebot id. S. Antonio, patron José Gallart.
De Adra, balandra id. Merceditas, patron Francisco Rivera.
De Gibraltar, laúd id. Union, patron Isidoro Dols.

De Torrevieja, laúd id. Bautista, patron Manuel Furió.

DESPACHADOS.

Para Torrevieja, laúd español Union patron Isidoro Dols.
Para Barcelona, laúd id. Leon patron José Antonio Iglesias.
Para Cartagena, vapor id. Vinuesa, capitán Francisco Rubio.
Para Málaga, vapor id. Encarnacion capitán Juan Garcia.

AVISO A LOS PARTIDARIOS.

Se dá á partir de con todas sus labores la mina Sto. Tomas en el Cabo de Gata, y sitio denominado Rincon del Mentidero, término de Nijar. El que quiera hacer proposiciones, ó verificará casa de su Presidencia D. Vicente Monjarín. Pizarro 16. Almería en donde está el pliego de condiciones, y se admitirán posturas hasta el 28 del corriente. 21

Unguento y Píldoras Holloway.—Un Alivio Seguro.—Todo paciente débil y enervado sufre cruelmente de las afecciones de los nervios cuando las tempestades ó la electricidad agitan la atmósfera. La neuralgia, la gota y los dolores volantes que ponen á tan dura prueba todo sistema frágil pueden removerse facilmente frotándose la parte afectada con el Unguento Holloway despues de haberse ella frotado con agua tibia. Si se toman de cuando en cuando las dosis de las Píldoras del mismo nombre que prescribe el Profesor Holloway para la manutencion del órden de la digestion, para producir una fluxion libre de bilis saludable y para regenerar la sangre por medio de la asonacion perfecta de alimentos nutritivos estos resacañes objetos son pronto obtenidos. Las indigestiones no tardan en destruir las fuerzas aun de los mas robustos y en

cuanto á los delicados ponen en peligro su existencia.

Almoneda.—Se venden los muebles y enseres de una casa. En la calle de Bilbao número 14 estarán de manifiesto.

A LOS EMPORRONADORES DE UVA.

Depósito de aserrín de corcho de superior calidad sin mezcla por cuenta del fabricante D. Francisco Guzman.
Da án razon Paseo del Malecon, número 22.º

MINA, POR SI PECA sita en el Cabo de Gata.

Bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Almacén de Hierro frente al Hospicio; se admiten proposiciones hasta el dia 26 del corriente para continuar profundizando el pozo maestro empezado á abrir en dicha mina.—El Presidente, José Spencer.

A LAS ARTES.

Establecimiento de Ferrreteria y Cerrajería. Calle de Granada núm. 9.

Completo surtido de herramientas para artes y oficios, objetos para construccion de edificios, utensilios de cocina de hierro estrañado y con baño de porcelana, cubre platos y telas metálicas, la trillos para limpiar cubiertos, eriv vegetal para relenos de muebles y colchones y otros varios artículos. 82

MINA, RECTA JUSTICIA.

Cabo de Gata.
El 23 del corriente, á las 12 del dia casa del que suscribe, calle de Marin

núm. 6, tendrá lugar una subasta de 72 varas de taladro en el primer tiro de la lumbrera de dicha mina, bajo el pliego de condiciones que queda de manifiesto en la casa indicada, desde esta fecha, hasta la en que se celebre dicha subasta. Almería 12 de Agosto de 1875.—El Presidente, Pedro Rull Garcia. 5—3

CONFITERIA DEL MALAGUEÑO.

Para la feria.
Con objeto de realizar las muchas existencias de licores, ha dispuesto el dueño de este establecimiento espenders los desde 3 rs. hasta 20 botella.
Tambien se encuentran los vinos superiores de Málaga, Jerez, Champagne Cognac y el legitimo aguarliente Ojen.
Tambien se encontrará un gran surtido de dulces, torrones de varias clases, cajas para regalos, figuras francesas, fuentes adornadas y rami letes.
Esta confiteria que estaba á cargo de D. Francisco Florido, hoy queda al de su hijo Emilio; el cual promete al público todas las ventajas posibles.
La justa reputacion de que goza esta casa es una garantía para asegurar desde luego, que los consumidores que la favorezcan encontrarán conciliada la baratura de los precios con la excelente calidad de los géneros.

Pérdida.—Se ha extraviado una perrita de caza, cuyas señas son la cabeza mosqueada de color canela sobre blanco el resto de este color y una manchita tambien canela al nacimiento del arbo. La persona que la presente en casa de su dueño D. Manuel Ibarra, recibirá las gracias y una gratificacion.

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea los cobramos en la tercera plana, á doble precio.

SAUD PERFECTA SIN MEDICINA
REVALENTA ARABIGA
 A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
 HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
 ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
 26 AÑOS DE SUÉXITO, 75.000 CURACIONES ANUALES.
 DR. BARRY, 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, pinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del alisado de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conservando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y outre mas que la aporta una doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Sevilla á Sevilla, etc. = Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica ha obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 29 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste don'te convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1878 — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

cura núm. 86.174. Pronnett (prés Mondovi.) 23 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta de Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; prelico, confieso todo en calma, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no disminuyen. — Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Pronnett. — (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batllori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristoza mortal.

Alca, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. Muy Sras. mias: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarnos, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza conjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867. Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, habiendo obtenido otro tratamiento de curación. Trascurridos algunos dias me levanté y en pocas horas me recuperé el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 53.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un *renjamiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esputos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. — Señor M. A. Spalato de un *renjamiento inveterado* de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. — La sor Julia de un *neuralgia* de cabeza de cuatro años.

Cura núm. 25.270. — Sr. Roberts de una *consumción pulmonar* con tos violenta y renjimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334. del señor y señora Legar, de enfermedad de hígado, de náuseas, vómitos y de los nervios, debilidad general.

Cura núm. 62.176. del señor Cura Comarcat, de 13 años de *gastralgia*, de los nervios, debilidad general.

Antonio Vivas, Farmacéutico.
 Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77.
 Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.



LA PRIMITIVA.

EMPRESA DE CARRUAGES DE LUJO.

PARADA.—FOY DEL SIGLO.

Se admiten abonos á precios equitativos, durante la temporada de baños.

Para los avisos dirigirse á la imprenta de este periódico.

La misma empresa dispone de una preciosa Victoria de lujo, para paseo, y admite abonos par días fijos.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, purificando por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Prof. Holloway, en su establecimiento central, 503, Oxford Street, Londres.

La Almería, Gomez Talavera.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob vegetal Boyveau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma de la Doctor HAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. Da una digestión perfecta al paer y al ofito, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades enteraas, los vientos, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el esco-buto, pérdidas, etc.

Esta remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionales por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de todo lo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint Gervais Paris, 12, rue chier.

ENOLATUBO REGENERATIVO

DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRO.

Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio de los humores, como los herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, curación de los niños, etc.

En Almería, Gomez Talavera.